



BOLETÍN FITOSANITARIO DE AVISOS E INFORMACIONES



Boletín nº 17 / Logroño, 12 de diciembre de 2012

MATERIAL DE PLANTACIÓN: ÁRBOLES, BARBADOS, INJERTOS, PATATAS...

PASAPORTE FITOSANITARIO (PF)

Con la implantación el 1/1/93 del Mercado Único Europeo, que supone la eliminación de las fronteras entre los Estados Miembros de la UE, la producción de material de plantación, además de la producción y comercialización de vegetales y productos vegetales, está sometido a un régimen fitosanitario común.

Los exámenes fitosanitarios se realizan en los lugares de producción, y como consecuencia las partidas van acompañadas de un PF necesario para la libre circulación dentro del país de origen y de los de la UE. Dicho PF consiste en una etiqueta que acompaña a los vegetales o productos vegetales, indicando el nombre del productor o comerciante, origen de la partida, nº de lote, fecha de expedición, etc.

Es muy importante que, **al comprar la planta o semilla exigir a los viveristas o comerciantes, de cualquiera de las Comunidades Autónomas, incluida la nuestra, o de otro país de la UE, que lleve su PF, ya que es la garantía de que el vivero está registrado oficialmente y la planta o semilla ha sido producida bajo control sanitario de los parásitos de mayor gravedad. Además es indispensable guardar el PF para poder realizar, en su caso, una reclamación.**

En PATATA, debe exigirse además que el pasaporte lleve indicación **ZP (Zona Protegida)** o un certificado de que está exenta de los parásitos *Ralstonia solanacearum* y *Clavibacter michiganensis*, al estar España exenta de los mismos.

OLIVO

HERBICIDAS

A continuación se indican los herbicidas a recomendar y que se pueden aplicar actualmente en olivo clasificados en: **preemergencia o residuales** (se aplican al suelo limpio de malas hierbas), **postemergencia o foliares** (se aplican sobre las malas hierbas ya nacidas, generalmente en tratamiento dirigido sin mojar los árboles) y **preemergencia+postemergencia** (se aplican sobre el suelo y las malas hierbas presentes, en tratamientos dirigidos sin mojar los árboles):



Plantación de olivos tratada con herbicidas

PREEMERGENCIA O RESIDUALES:

Materia activa	Nombre y casa comercial
diflufenican	Mirenal-Probelte; Xarta-Tragusa
diflufenican + oxifluorfen	Athabel-Problete; Irydia-Aragro
flazasulfuron	Terafit-Syngenta
flumioxazina	Pledge-KenoGard
oxifluorfen (*)	pr. común

POSTEMERGENCIA O FOLIARES:

Materia activa	Nombre y casa comercial
amitrol+ tiocianato amonico	Etizol-Nufarm
diflufenican + MCPA	Palko-Nufarm
fluroxipir	Starane - Dow; Tomahawk - Aragro
glifosato	pr. común
glifosato + MCPA	pr. común
glifosato+piralufen	Halcon-Agrodan
glufosinato amónico	Finale-Bayer CS
glifosato (sal amonica)	Touchdown-Syngenta
tribenuron-metil	Granstar-Du Pont

PREEMERGENCIA + POSTEMERGENCIA:

Materia activa	Nombre y casa comercial
diflufenican + glifosato	Mohican Energy-Sapec; Trapío-Trade Corp; Zarpa-Bayer CS
glifosato + oxifluorfen	Laser Plus-Afrasa

Los productos con (*) pueden utilizarse desde el primer año de plantación. No obstante, consultar con la casa comercial.

Estos productos deben utilizarse siguiendo estrictamente las indicaciones que figuran en la etiqueta del envase y las que pudiera proporcionar la casa comercial en cuanto a: dosis, malas hierbas que controlan, momento de aplicación, fitotoxicidades...

FRUTALES

HERBICIDAS

A continuación se indican los herbicidas a recomendar y que se pueden aplicar actualmente en frutales clasificados en: **preemergencia o residuales** (se aplican al suelo limpio de malas hierbas), **postemergencia o foliares** (se aplican sobre las malas hierbas ya nacidas, generalmente en tratamiento dirigido sin mojar los árboles) y **preemergencia+postemergencia** (se aplican sobre el suelo y las malas hierbas presentes, en tratamientos dirigidos sin mojar los árboles):



Fitotoxicidad por herbicida en peral.

PREEMERGENCIA O RESIDUALES:

Materia activa	Nombre y casa comercial
FRUTALES DE HUESO Y PEPITA:	
diflufenican + oxifluorfen	Athabel-Problete
isoxaben (*)	Rokenil-Dow
orizalina (*)	Surflan-Dow
oxifluorfen (*)	pr. común
pendimetalin (*)	pr. común

POSTEMERGENCIA O FOLIARES:

Materia activa	Nombre y casa comercial
FRUTALES DE HUESO Y PEPITA:	
cloripalida	Lontrel super-Dow
glifosato	pr. común
glifosato (sal amonica)	Touchdown-Syngenta
glifosato+piraclufen	Halcon-Agrodan
glufosinato amónico	Finale-Bayer CS
oxadiazon (*)	Ronstar-Bayer CS
SÓLO FRUTALES DE PEPITA:	
amitrol + MCPA	Herzol-Sapec
amitrol+ tiocianato amonico	Etizol-Nufarm
fluroxipir	Starane - Dow; Tomahawk - Aragro
glifosato + MCPA	pr. común

PREEMERGENCIA + POSTEMERGENCIA:

Materia activa	Nombre y casa comercial
FRUTALES DE HUESO Y PEPITA:	
diflufenican + glifosato	Mohican Energy-Sapec; Trapío-Trade Corp; Zarpa-Bayer CS
glifosato + oxifluorfen	Laser Plus-Afrasa
SÓLO FRUTALES DE PEPITA:	
amitrol+ tiocianato amonico	Etizol-Nufarm

Los herbicidas son productos que deben utilizarse siguiendo estrictamente las indicaciones que figuran en la etiqueta del envase y las que pudiera proporcionar la casa comercial en cuanto a: dosis, malas hierbas que controlan, momento de aplicación, fitotoxicidades...

Estos productos herbicidas, como cualquier otro producto fitosanitario, aplicado adecuadamente no debe producir ningún trastorno sobre los frutales. No obstante, durante los últimos años en la primavera y verano venimos observando anomalías en bastantes plantaciones de frutales consistentes en:

- **brotaciones raquíticas, hojas deformadas y endurecidas**, debidas a la absorción de **glifosato** o **amitrol**, bien por la corteza o las hojas del árbol más próximas al suelo. Por lo que, se debe tener mucho cuidado de no mojar el tronco (sobre todo en plantaciones de menos de 4 años), ni las ramas rastreras al realizar el tratamiento.

Los productos con (*) pueden utilizarse desde el primer año de plantación. No obstante, consultar con la casa comercial.